

# Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Formular, adoptar, dar seguimiento, evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y regulación de los sectores de energía, hidrocarburos y minas, así como, autorizar, regular y supervisar el funcionamiento de quienes participen en las actividades de hidrocarburos y minas.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Elaborar la Política Energética, establecer estrategias y planes indicativos de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del sector energético.

Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Dar seguimiento a las políticas, regulación del sector de energía y estrategias energética, y asegurar que los planes de los participantes de dicho sector cumplan con las mismas.

Aprobar y coordinar el cumplimiento de la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de hidrocarburos, propuesta por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). Tramitar las concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos propuesta por la CEL, previo a su aprobación por la Asamblea Legislativa.

Regular y vigilar la importación y exportación, el depósito, transporte, distribución y comercialización de los productos de petróleo, así como, la construcción y funcionamiento de los depósitos y tanques para consumo privado, estaciones de servicio, plantas de envasado de gas licuado de petróleo, y demás actividades relacionadas, de conformidad a lo establecido en la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, y disposiciones legales aplicables.

Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transporte, refinación, procesamiento, beneficio, transformación y distribución de minerales.

Regular los aspectos relacionados con la explotación, procesamiento y comercialización de los recursos naturales no renovables, existentes en el suelo y subsuelo del territorio de la República.

### 3. Objetivos

Garantizar una eficaz gestión institucional que contribuya al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades de la Dirección; emitir reglamentos y demás normativa para el desarrollo de las finalidades de la Dirección; así como, regular y vigilar a los actores que participan en los sectores de energía, hidrocarburos y minas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		8,676,475
15 Ingresos Financieros y Otros		6,000,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	6,000,000	
16 Transferencias Corrientes		2,676,475
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
162100 Ramo de Economía	2,676,475	
<b>Total</b>		<b>8,676,475</b>

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Energía, Hidrocarburos y Minas	Director General	2,676,475	6,000,000	8,676,475

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	7,672,805
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	6,976,395
Remuneraciones	4,131,938
Bienes y Servicios	2,844,457
Gastos Financieros y Otros	696,410
Impuestos, Tasas y Derechos	810
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	695,600
Gastos de Capital	1,003,670
Inversiones en Activos Fijos	1,003,670
Bienes Muebles	524,900
Intangibles	478,770
<b>Total</b>	<b>8,676,475</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Energía, Hidrocarburos y Minas</b>		8,676,475
01 Dirección y Administración	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, con base a la normativa legal vigente, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	3,203,484
02 Regulación y Seguimiento del Sector Energía	Formular, adoptar, dar seguimiento, y evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y regulación del sector energía.	4,508,063
03 Regulación y Supervisión de los Sectores Hidrocarburos y Minas	Formular, adoptar, dar seguimiento, evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y regulación de los sectores hidrocarburos y minas; así como, autorizar, regular y supervisar el funcionamiento de los participantes de dichos sectores.	964,928
<b>Total</b>		<b>8,676,475</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Energía, Hidrocarburos y Minas		4,131,938	2,844,457	696,410	1,003,670	7,672,805	1,003,670	8,676,475
2025-4123-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,159,762	373,717	190,780		1,724,259		1,724,259
2 Recursos Propios		1,479,225				1,479,225		1,479,225
2025-4123-4-01-02-21-1 Fondo General	Regulación y Seguimiento del Sector Energía	315,233				315,233		315,233
21-2 Recursos Propios		212,790	2,470,740	505,630		3,189,160		3,189,160
22-2 Recursos Propios					1,003,670		1,003,670	1,003,670
2025-4123-4-01-03-21-1 Fondo General	Regulación y Supervisión de los Sectores Hidrocarburos y Minas	636,983				636,983		636,983
21-2 Recursos Propios		327,945				327,945		327,945
<b>Total</b>		<b>4,131,938</b>	<b>2,844,457</b>	<b>696,410</b>	<b>1,003,670</b>	<b>7,672,805</b>	<b>1,003,670</b>	<b>8,676,475</b>

## D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	3	17,520
501.00 - 550.99	29	191,400
551.00 - 600.99	13	93,600
601.00 - 650.99	8	62,400
651.00 - 700.99	3	25,200
701.00 - 750.99	1	9,000
751.00 - 800.99	11	105,420
851.00 - 900.99	1	10,800
951.00 - 1,000.99	7	84,000
1,001.00 - 1,100.99	15	193,370
1,101.00 - 1,200.99	4	57,600
1,201.00 - 1,300.99	16	244,010
1,301.00 - 1,400.99	8	134,400
1,401.00 - 1,500.99	5	90,000
1,501.00 - 1,600.99	7	133,200
1,601.00 - 1,700.99	2	40,800
1,701.00 - 1,800.99	1	21,000
1,901.00 - 2,000.99	4	96,000
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,101.00 - 2,200.99	3	79,200
2,201.00 - 2,300.99	2	55,200
2,301.00 En Adelante	18	897,990
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,667,310</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	6	328,505
Personal Técnico	107	1,723,720
Personal Administrativo	38	535,885
Personal de Servicio	11	79,200
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>2,667,310</b>